SOLICITA

Señor Juez:

Ramiro FESTA, abogado, T°53 F° 863 M.F.I., DNI N° 25.449.419, en mi carácter de letrado apoderado de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, manteniendo el domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre N° 363 DELEGACION LA PAMPA-DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, de esta ciudad, y el domicilio electrónico en el CUIT N° 20-25449419-5, en autos caratulados **"DNM C/ PING, LIN S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", EXPTE. N° 000091/2019,** a V.S. digo:

Que habiéndose devuelto el Oficio Judicial debidamente diligenciado por el Juzgado de Paz de la Localidad de Catriló de esta provincia, y del cual no se desprende que el demandado en autos haya sido notificado en debida forma y conforme las instrucciones indicadas en el cuerpo del oficio mencionado, es que se solicita a V.S. se libre nuevo oficio a los mismos fines y efectos que el librado en fecha 19/03/2024, y se haga saber al notificador que deberá dar fiel cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 95 de la Ley 25.871, y los artículos 140 y 141 del CPCCN.

Proveer de conformidad

Sera Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by RAMIRO FESTA
Date: 2024.10.15 08:32:30 ART